GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N ° 302 -2024-HRI/DE.

Resolución Directoral

Ica, 27 de Marzo del 2024

VISTO:

El Expediente N° 24-005606-001, que contiene el Memorando N° 385-2024-HRI/DE, de fecha 20 de marzo del año 2024, emitido por la Directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, donde se autoriza emitir el acto resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación, según Oficio N° 098 -2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla y que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud.

Que el artículo 28 de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, dispone que la investigación experimental con personas debe ceñirse a las legislaciones especiales sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la declaración Helsinki y sucesivas declaraciones que actualicen los referidos postulados

Que por Decreto Supremo N° 021-2017-SA, se aprueba el reglamento de ensayos clínicos, norma legal que en su artículo 58° denomina Comité Institucional de Ética en Investigación a la instancia sin fines de lucro, es una institución de investigación, con disposición de participar, encargado de velar por la protección de los derechos seguridad y bienestar de los sujetos de investigación.

Que, mediante Oficio N° 098-2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI, de fecha 20 de marzo del año 2024, el jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el acto resolutivo de aprobación del proyecto de tesis, titulado **"RELACION DE LA PARASITOSIS INTESTINAL CON LA ANEMIA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD, ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ENERO-JUNIO 2022"** presentado por el Investigador **JESUS JULINHO RAMOS CHACALIAZA,** alumno de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad nacional "San Luis Gonzaga de Ica", para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, el cual ha sido revisado y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de esta sede docente; adjuntando el Acta de evaluación y Aprobación de fecha 19 de marzo del año 2024.

Que, con Memorando N° 385-2024-HRI/DE, de fecha 20 de marzo del año 2024, la Directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el acto resolutivo aprobando el Proyecto de Investigación, revisado por el Comité de Ética en Investigación y detallado. en el Oficio N° 098-2024-GORE-DIRESA-HRI/OADI.

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del

....///

\\\...

Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION, revisado por el Comité de Ética en Investigación del Hospital Regional de Ica, el mismo que se detalla a continuación:

N	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR
01	**"RELACION DE LA PARASITOSIS INTESTINAL CON LA ANEMIA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS DE EDAD, ATENDIDOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA ENERO-JUNIO 2022"**	**JESUS JULINHO RAMOS CHACALIAZA.**

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias competentes. ----------

Regístrese y Comuníquese,

GORE - ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA
DRA. OFELIA ALEJANDRINA ROMERO
ESP. ADMINISTRACIÓN EN SALUD
DIRECTORA EJECUTIVA DEL HRI

ORAR/DE
JAOM/D.E.ADM.
FLQQ/J.ORRHH.
JAFT/J-AJ